



Tepic, Nayarit; 06 de junio de 2024

Oficio No. FONAY/UT/036/2024

Asunto. Contestación Solicitud **181899724000005**

SOLICITANTE

PRESENTE:

La suscrita Lic. Cynthia Jeannette Tello Macías, en mi carácter como Titular de la Unidad de Transparencia del Fondo de Fomento Industrial del Estado de Nayarit, y en atención al artículo 128 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y al artículo 11 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y derivado de la solicitud recibida mediante correo electrónico, se informa lo siguiente:

Primero. Que su solicitud fue turnada a la Coordinación de Administración ya que es el área que pudiera generar la información solicitada, por lo que esta emitió la siguiente respuesta:

“En atención a su solicitud con folio **181899724000005**, donde requiere información respecto del servidor público, Rafael Barroso Paredes, este sujeto obligado manifiesta que no es competente, para dar respuesta a su solicitud de información, ya que este no cuenta con servidores públicos, así como tampoco ha tenido relación alguna con el C. en mención.”

Segundo: En virtud de lo anterior este sujeto obligado declara la No competencia para atender su solicitud.

Sin más por el momento me despido de usted, esperando que la información proporcionada satisfaga su derecho a la información pública.

ATENTAMENTE

**Fondo de Fomento Industrial
del Estado de Nayarit**



**LIC. CYNTHIA JEANNETTE TELLO MACÍAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

DEL FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE NAYARIT



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

FONDOS DE FOMENTO
INDUSTRIAL DE NAYARIT

Oficio: FONAY/CA/010/2024

Asunto: El que se indica.

Tepic, Nayarit; a 06 de junio 2024

**LIC. CYNTHIA JEANNETTE TELLO MACIAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.**

En respuesta a su oficio **No: FONAY/UT/035/2024** y en atención a su solicitud **181899724000005** donde requiere información respecto del servidor público RAFAEL BARROSO PAREDES de 2006 a la fecha, este sujeto obligado manifiesta que no es competente para dar respuesta a su solicitud de información, ya que este no ha tenido relación alguna con el C. en mención.

Sin otro particular quedo a sus atentas órdenes.

ATENTAMENTE Fondo de Fomento Industrial
del Estado de Nayarit



**C.P. NORMA ALICIA SANCHEZ PLANTILLAS
COORDINADORA DE ADMINISTRACION
FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL
DEL ESTADO DE NAYARIT**

